

INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 042-2024-OS/GRT; se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el viernes 01 de noviembre hasta el lunes 04 de noviembre 2024 son los siguientes:

A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	9.02	8.92	9.02	-	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	9.02	8.92	8.92	-	-

<i>Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.04	7.94	7.19	0.75	-

* Valores en Soles/ kilogramo

B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	9.02	8.92	9.02	-	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	9.02	8.92	8.92	-	-

* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmuñoz
Revisado por	: rvillavicencio
Aprobado por	: jarnao

Fecha de Publicación: 31-octubre-24